

Proyecto “Ciudadanía activa contra la violencia de género hacia las mujeres con discapacidad en República Dominicana”

Términos de Referencia

Diseño y facilitación de un taller de cuatro horas sobre cuidados de las familias de personas con discapacidad en Azua y San Pedro de Macorís

Nº de referencia de proyecto	EuropeAid/ CSO-LA/2019/412-845
Título del proyecto	“Ciudadanía activa contra la violencia de género hacia las mujeres con discapacidad en República Dominicana
Nº de meses de la contratación	20 días desde la firma del contrato.
Valor de la contratación	RD\$28,000 incluyendo el ITBIS
Tipo de contrato	Por producto

INTRODUCCIÓN

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física, La RED, es una organización internacional, no lucrativa cuyo fin es fortalecer institucionalmente las entidades que integran el movimiento asociativo de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe. Nació en Santo Domingo el 21 de junio de 2001 fruto del trabajo conjunto de diferentes entidades del sector de discapacidad.

En República Dominicana, la RED está constituida por dos entidades: el Círculo de Mujeres con Discapacidad y la Asociación de Personas con Discapacidad Física. Actualmente se encuentra ejecutando el proyecto “Ciudadanía activa contra la violencia de género hacia las mujeres con discapacidad en República Dominicana”, que pretende contribuir a garantizar el derecho de las mujeres con discapacidad a disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en República Dominicana. Para ello, la iniciativa tiene dos líneas de trabajo principales: por un lado, trabajar para incluir la perspectiva de discapacidad en el sistema de prevención y atención de la violencia de género y; por otro lado, promover el desarrollo socioeconómico de las mujeres con discapacidad a través de las propias organizaciones de la sociedad civil de discapacidad (en adelante OSC) para, de una manera integral, contribuir a la reducción de la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres con discapacidad para afrontar la violencia de género.

La ejecución del proyecto, está a cargo de La Red Iberoamericana de entidades de personas con discapacidad física (La Red), la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), el Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS) y la Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora (ASODIFIMO), con el financiamiento de la Unión Europea, que inició a principios de 2020 y culminará en marzo de 2022, desarrollándose en Santo Domingo, Azua y San Pedro de Macorís.

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho de las mujeres con discapacidad a disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en República Dominicana.

Para ello se prevén 2 resultados.

- R1) Fortalecer el Sistema Nacional de Prevención y Atención a la violencia de género de República Dominicana a través de la inclusión del enfoque de discapacidad.
- R2) Crear estrategias para la promoción de las mujeres con discapacidad en Azua y SPM a través de las OSC de discapacidad como promotoras del cambio social hacia modelos de desarrollo inclusivos, sostenibles y sensibles al género.

En el marco del segundo resultado está previsto desarrollar un taller sobre los cuidados y la prevención de la violencia, dirigido a las familias de mujeres con discapacidad.

Se diseñará un taller sobre los cuidados y la prevención de la violencia de 4 horas, dirigido a familias de mujeres con discapacidad para ser impartidos, en Azua y San Pedro de Macorís.

El taller debe estar diseñado de forma que las personas participantes puedan interpretar de forma llana y sencilla los temas tratados.

OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Objetivos de la consultora o consultor: Diseñar un taller de 4 horas e impartirlos a familias de mujeres con discapacidad

Consideraciones en la metodología a implementar:

- La consultora o consultor deberá en todo momento trabajar con la supervisión de la Coordinadora del Proyecto.
- El diseño y lenguaje debe ser inclusivo y estar basado en el enfoque de accesibilidad universal.
- La consultora o consultor debe hacer consultas y reuniones con la coordinadora del proyecto.
- Los talleres y metodología deberán ser dinámicos y participativos.
- El transporte y viáticos está incluido en el pago de la consultoría.
- El contenido deberá realizarse desde un enfoque de género, derechos humanos y discapacidad.
- Debido al COVID-19, las reuniones y validación del programa del taller se harán de forma virtual.
- Debido al COVID-19, los talleres se impartirán en un lugar amplio, con un máximo de 25 personas y con todos los protocolos establecidos el Ministerio de Salud.

PRODUCTOS ESPERADOS

- Plan de trabajo y cronograma consensuado entre las partes.
- Un primer borrador de los contenidos de los talleres para ser revisado.
- Un segundo borrador para validación y posibles mejoras.
- Programa final de los talleres validado.
- Facilitación de los talleres en 1 sesión en San Pedro de Macorís y 1 en Azua.
- Entrega de un informe final del proceso de los dos talleres.

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

20 días

PERFIL DEL CONSULTOR/A, EQUIPO O EMPRESA CONSULTORA

Para la realización de esta consultoría, se requieren los siguientes conocimientos y experiencia mínimos:

- Formación en Violencia de Género e Intrafamiliar, Discapacidad y Derechos Humanos.
- Formación complementaria en metodología didáctica y pedagogía
- Experiencia en facilitación de talleres con:
 - Habilidades comunicativas: escritura, fluidez verbal, excelente redacción.
 - Manejo profesional del paquete Office y otros programas que permitan la elaboración de todas las fases del trabajo.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Calidad técnica de la propuesta	60 puntos
Perfil del/la candidata/a	20 puntos
Propuesta económica desglosada	20 puntos

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las propuestas deberán ser enviadas mediante correo electrónico hasta el 10/4/2021 a las direcciones: genero@lareddominicana.org y coordinacion@lareddominicana.org con referencia: “**Diseño y facilitación de taller sobre los cuidados y la prevención de la violencia de las mujeres con discapacidad**”.

. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo.

De existir consultas, éstas pueden ser dirigidas mediante correo electrónico a las mismas direcciones con el asunto indicado anteriormente.

La propuesta deberá incluir:

- Currículum vitae
- Nombre completo de la empresa, equipo o persona consultora.
- Propuesta técnica con plan de trabajo y presupuesto detallado (donde se muestren los impuestos y gravámenes). En la propuesta se deberá especificar el valor añadido que aporta la candidatura presentada.

-
- Especificar en caso de ser un equipo, líder de la propuesta y experiencia del resto de personas que conforman dicho equipo de trabajo.
 - Propuesta de cronograma tentativo (a concretar y adaptar con el equipo del proyecto).
 - Certificado de estar al día en la DGII.
 - En el caso de empresas, nombre de la persona representante legal.
 - RNC para emisión de factura.
 - Contar con una cuenta bancaria legal donde poder realizar la/s transferencia/s.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra factura de tráfico legal, debidamente emitida.

Deberá incluir el desglose de impuestos y otras retenciones.

En caso de ser una empresa consultora debe poseer una cuenta bancaria a nombre de esta.

Se pagará en 2 plazos previamente acordados con el consultor/a seleccionado. Debe incluirse los desplazamientos del propio consultor/a y/o equipo. Junto con la última solicitud de pago se entrega del producto final aprobado por el equipo del proyecto. El porcentaje del último pago tendrá que ser de, al menos, el 40% del presupuesto total.

Todo ello quedará recogido en un contrato firmado entre las partes.